

NOTICIERO GRANADINO

AÑO II Número suelto, 5 céntimos Viernes 20 de Octubre de 1905. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 571

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	FUNDADOR Y PROPIETARIO			
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, " "	2	5	10	20
En el Extranjero, " "	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	En las planas			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes:	1	0,50	0,25	10
Esquelas mortuorias a una columna,	25	15	5	4
Remitidos de 1 a 25 palabras línea, a juicio del Director	30	30	10	8

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

POR LOS NECESITADOS LA ASOCIACIÓN DE CARIDAD

Estimamos como oportuna, plausible y acertadísima, la visita que varias personalidades, entre ellas el Alcalde don Felipe La Chica y el teniente de Alcalde don Fermín Camacho, hicieron hace pocos días al digno Prelado de esta Archidiócesis, don José Messeguer y Costa.

Este, queriendo competirse pronto con los sentimientos, necesidades y aspiraciones de Granada, procura tener completa idea de los organismos que en ella existen y fines que realizan, fijándose especialmente en los que tienen por norte y guía estímulos tan hermosos como los que se refieren a la caridad y a la instrucción.

Es de creer que el señor Arzobispo quedaría bien enterado de cuanto atañe a la Asociación granadina de Caridad, porque el iniciador y alma del proyecto, que supo llevarlo a feliz término, mereciendo por ello la gratitud de este pueblo, don Fermín Camacho, se hallaba presente. Pero si algo no llegó a conocimiento del Prelado, cúmplenos consignarlo aquí para que el señor Messeguer se inspire, si lo cree justo y oportuno, en estas consideraciones, al realizar su generoso ofrecimiento de contribuir al fomento de la vida de esa utilísima Asociación.

La mendicidad, esa terrible plaga social, azotaba a Granada, habiendo llegado en los últimos años a ser verdaderamente irresistible. Los mendigos de oficio, hombres, mujeres y pequeños, invadían la vía pública a centenares, perseguían y estrechaban al transeunte, penetraban en todas partes, subían a los pisos, amenazaban cuando entraban a saco en calles poco vigiladas, y por doquiera veíanse haraposes, úlceras, miembros mutilados; ostentándose a la luz meridiana, para vergüenza de una capital culta como la nuestra, mientras quizás la verdadera necesidad permanecía en el rincón de los tugurios, temerosa y avergonzada.

Estudió el señor Camacho antecedentes, gestionó, hallóse auxiliado con entusiasmo, nació la Asociación granadina de Caridad, y como por encanto desapareció la mendicidad callejera, cesando el abominable espectáculo que hemos narrado. Los verdaderos pobres recibieron auxilio; los que necesitaban socorro y por dignidad no postulaban, acudieron a participar de los repartos de raciones; quedó la ciudad libre de mendigos de oficio, pues algunos adoptaron nuevo género de vida, otros se agazaparon esperando mejores tiempos, los más huyeron a otras ciudades, anunciándolo así a cuantos querían oírlos.

Algunos meses después, la mendicidad volvió a asomar tímidamente; se ejerció primero por los ventorrosos y caseros de los alrededores de Granada; luego entra por los barrios extremos, y solicita auxilios por donde cree burlar a los agentes de la autoridad; alguna vez que otra, el mendigo alcoholizado se aventura a importunar a los transeuntes en los sitios más concurridos y céntricos; dando todo ello lugar a que se tema fundadamente en la próxima resurrección de tan tremenda plaga.

Obedece esto a varias causas. El vecindario no se resuelve a espantar al mendigo ni a denunciarlo, porque en ambos casos siente repugnancia; los agentes de la autoridad han olvidado los apresamientos y enérgicas órdenes que recibían, y ya no se estimulan poco ni mucho en perseguir a los fingidos paupérricos; y, además, siendo ésta la causa principalísima, sábase ya en todas partes que la vida de la Asociación es lánguida y trabajosa, ejerciendo esto un influjo moral muy importante.

La Asociación de Caridad se defiende, lucha, cumple hasta ahora sus compromisos, atiende a todas las necesidades; el déficit que la combate es relativamente pequeño. Un esfuerzo, y la vida de aquella se habrá afirmado poderosamente, no quedando a la mendicidad ni el más leve pretexto.

larlas si, por su culpa, la mendicidad resurgiera. Desde este punto de vista, el apoyo del venerable y dignísimo Prelado puede ser trascendental y de éxito indiscutible.

Convocando a una reunión de representaciones de las fuerzas vivas de Granada; recabando el auxilio eficaz de los párrocos; abriendo una suscripción... Los medios no hemos nosotros de proponerlos; queden al criterio del señor Arzobispo, que tiene sabiduría bastante para concebir y realizar los más adecuados.

De este poderoso auxilio eclesiástico ha carecido hasta ahora la Asociación; nació ella cuando murió el antecesor del señor Messeguer en el Episcopado granadino; y para solicitar, debíase esperar a que pasara la interinidad en que estuvo tan elevado puesto.

Pues bien; esto ya ha ocurrido; el Excmo. Sr. Arzobispo ha prometido su apoyo valiosísimo; esperemos, para bien de Granada; que el señor Messeguer haga poderosa y firmísima la hermosa idea que el señor Camacho supo llevar a la práctica.

EL CUARTEL DE ARTILLERÍA

Como teníamos anunciado, ayer visitaron algunos sitios de las afueras de la ciudad, el Gobernador militar señor Ortega, el Alcalde don Felipe La Chica, y el teniente coronel de la Comandancia de ingenieros de Málaga, don José Gago Palomo, a fin de elegir los terrenos donde haya de ser emplazado el nuevo cuartel de Artillería.

Examinaron detenidamente los comprendidos entre los caminos de Pulián y Jaén, que parecieron a propósito, pero no se hizo elección definitiva, porque existe allí mucho terreno de cascateo.

La extensión superficial que se necesita es de 80 a 100 marjales, ó sean, unos 50.000 metros cuadrados. Dichos terrenos serán también inspeccionados por el arquitecto municipal, señor Cendoya, y el alcalde hará gestiones para adquirirlos en condiciones económicas, sin perjuicio de continuar las visitas, por si se encuentran otros más convenientes.

El presupuesto de la Diputación

Un distinguido diputado provincial, comentando anoche las incidencias que ocurrieron antes de que fuera aprobado el presupuesto confeccionado por la Comisión de Hacienda, decía lo siguiente ante numeroso grupo de personas que le escuchaban:

«La Comisión, de la que yo formo parte; convenida de que era necesario introducir economías, para que la nivelación del presupuesto fuese verdad, eliminé partidas de las que figuraban en algunos capítulos del anterior, incluyendo el de personal. Al adaptar las economías a la planilla, era necesario decretar cesantías; pero ante que la Diputación continúa atravesando vida angustiosa y su crédito está cada día más resentido, no titubamos; con energía sostuvimos en la Memoria nuestro criterio.

Tuésese el inconveniente de siempre, cual es; que en aquella casa no se pueden realizar iniciativas provechosas, porque siempre se interpone alguien que lo trastorna todo y dá al traste con los mejores propósitos. Antes de que se diese cuenta a la Asamblea, empezaron las lamentaciones y los trabajos para derrivar nuestra obra; vino la moción que suscribió el señor Fernández Jiménez—aunque he de hacer constar en bien de éste, que no fué suyo el pensamiento que en la misma se desarrolló—y se acordó que en vez de cesantías se hicieran descuentos del 5, el 8 y el 10 por 100 en los sueldos de todos los empleados, acuerdo, a mi juicio, ilegal, porque hay funcionarios que tienen regulados sus haberes por leyes y reglamentos. Se ha faltado a la ley y es seguro que la enormidad que acordamos no ha de prosperar.

vincial se adoptan acuerdos caprichosos, atentatorios a los preceptos legales, desprovistos de fundamento. En una Corporación donde se sale a conflicto por día, pues la falta de fondos impide que la Ordenación de pagos pueda desenvolverse abonando los suministros y las demás atenciones con regularidad, llega el momento de introducir economías; se encuentra la fórmula de confeccionar un presupuesto verdad de gastos é ingresos, y se interponen influencias, se gastan actividades para que continúe la trampa, el embrollo y el desbarajuste. Esto es, más que censurable, punible.

Oímos decir anoche que algunos de los empleados a quienes perjudica el acuerdo, visitarán hoy al señor Gobernador civil, para rogarle que lo suspenda.



El gran duque Cirilo de Rusia

El gran duque Cirilo de Rusia ha sido relevado del cargo de ayudante de campo del Czar, por haberse casado con la mujer divorciada del gran duque de Hesse. Así lo dicen telegramas expedidos ayer en San Petersburgo, agregando que, además, el mencionado gran duque Cirilo ha sido borrado del cuadro de la Marina imperial, en virtud de un ukase.

Las causas de estas determinaciones del Czar de Rusia, obedecen, como hemos indicado, al matrimonio que acaba de contraer el gran duque Cirilo. Se trata de una interesante historia de amor.

El gran duque se enamoró de la gran duquesa cuando ambos eran niños. El efecto fué recíproco; pero exigencias de la política, combinadas con presiones ejercidas por las familias, obligaron a la joven Melita a casarse con el gran duque de Hesse. El príncipe ruso no vivió a su amada en muchos años. Divorciada ésta, recordó el antiguo cariño. La gran duquesa negóse a contraer segundas nupcias, decidiendo consagrarse exclusivamente a la educación de su hija.

Hace un año que murió la princesita Isabel, hija de Melita. Desde entonces reanudáronse las relaciones de los antiguos novios. Cuando el príncipe Cirilo regresó del Externo Oriente, en donde vivió de cerca la muerte a bordo del *Petrovopolsky*, hizo al Zar demanda de autorización para casarse. El Zar contestó con una negativa rotunda.

Prescindió el gran duque del permiso imperial, y en una villa de Alemania realizó el ideal de toda su vida. La boda es válida, pero no surte efecto legal en Rusia, pues los miembros de la familia del emperador no pueden casarse sin licencia de éste.

POLÍTICA

En el tren expreso de ayer, según habíamos anunciado, llegó a Granada el Gobernador civil de esta provincia, don Antonio Llamas Novac, siendo esperado en la estación del Sur de España por el secretario del Gobierno, don Alejandro Blin; el Alcalde, don Felipe La Chica; los tenientes de alcalde, señores Camacho, Guiral y Santaacruz; los concejales, señores González Alba, Gómez Ruiz (don Manuel) y Romo, y los señores Rodríguez Contreras y Jiménez (don Joaquín).

Se encargó el señor Llamas, inmediatamente después de llegar al Gobierno, del mando de la provincia. Tuvimos el gusto de saludarlo ayer tarde, y aprovechamos la ocasión para dirigirle algunas preguntas acerca de su intervención en las elecciones municipales.

Dijo el señor Llamas, que conocía el asunto de las elecciones en la capital, en términos generales, y que no podía, de momento, formar juicio. Entiende que los candidatos de las distintas fracciones liberales deben ponerse de acuerdo, pues lo contrario daría lugar a que se acrecentaran las distancias, cosa que conviene evitar. Supone que cuando se encuentren en Granada los señores marqueses de Portago, Jiménez de la Serna, Manzano y La Chica (don Juan Ramón), procurarán aunar voluntades y resolver la cuestión en términos conciliatorios, para que liberales y conservadores obtengan los puestos que a cada fracción se asigne.

Estuvieron, también, en el despacho del señor Llamas, el jefe de los romeristas, don Juan Hurtado; don Francisco Montes Sierra; el vicepresidente de la Comisión provincial, don Miguel Fernández Jiménez; el diputado, don José Díaz Palomares.

Ayer marchó a Madrid, acompañado de su distinguida esposa, el senador por esta Universidad, don Agustín Hidalgo Pérez. Despidióle en la estación férrea, don Francisco Leal de Ibarra, don Ramón Ruiz de Peralta, don Luis García y don José Onieva, únicos señores que tuvieron conocimiento del viaje.

Dícese que ciertos candidatos abandonarían los distritos que en un principio eligieron para luchar en las elecciones municipales, si se perciben de que el Gobernador demuestra interés por algunos de los que aspiran a obtener el acta de concejal. En este caso, aquellos candidatos lucharán por las parroquias donde encuentran mayores facilidades para conseguir el triunfo.

Tuvo lugar anoche la reunión convocada por el partido socialista, para adoptar la norma de conducta que ha de seguir en las elecciones de concejales.

Fué designado candidato por la parroquia de Santa Escolástica, el compañero José García Álvarez. Acordóse que se haga saber a los ciudadanos que pertenecen a la agrupación socialista, que se considerará como traidor a la idea, al que no preste decidido apoyo al candidato expresado.

También se acordó exigir de los socialistas que no ayuden a los candidatos de otros partidos, y recomendarles que el día de la votación estén concentrados los de todos los barrios en la parroquia de Santa Escolástica, para proteger la elección de García Álvarez.

El candidato por la parroquia de San Cecilio, señor marqués de Santa Castila, celebró anoche un mitin electoral, al que asistieron más de 300 personas, entre ellas varios alcaldes de barrio. Dirigió el señor marqués la palabra a los reunidos, significándoles que si los electores le facilitan el triunfo, pedirá en el Concejo municipal cuantas mejoras necesite la parroquia, procurando a la vez que se administren con pulcritud los bienes de la ciudad.

Las palabras del candidato fueron acogidas con salvos de aplausos. Reinó en la reunión mucho entusiasmo. En la misma parroquia celebró otro mitin electoral el candidato don Rafael Montesiños.

Asistieron, también, bastantes electores, que saludaron al señor Montesiños, prometiéndole trabajar en pro de su candidatura.

EL CONTINGENTE PROVINCIAL

Visitó ayer el presidente de la Diputación, don Juan Rubio Pérez, al Gobernador civil, señor Llamas, celebrando con éste una detenida conferencia.

El señor Rubio dió conocimiento al Gobernador de las gestiones que viene practicando para conseguir que los ayuntamientos ingresen las cantidades que adeudan por contingente y de las dificultades con que tropieza para vencer la resistencia de los morosos, comunicándole de paso la situación verdaderamente angustiosa por que atraviesa la Diputación.

El señor Llamas estuvo muy afectuoso con el señor Rubio, alentándole para que prosiga su meritoria labor y prometiéndole prestarle cuantos auxilios necesite, a fin de que en las áreas provinciales ingresen fondos bastantes a cubrir las imperiosas obligaciones que pesan sobre la citada Corporación.

El Presidente de la Diputación, señor Rubio Pérez, envió ayer a la Comisión provincial el expediente de apremio que se sigue contra el Ayuntamiento de Motril, para que resuelva acerca de la negativa del Juez municipal de dicha ciudad a autorizar el embargo de bienes propios de los concejales declarados personalmente responsables.

Es abusiva la actitud de los jueces municipales, al negar dicha autorización, con el pretexto de que no está legalmente declarada la responsabilidad personal. Entiende el señor Rubio Pérez, que los jueces invaden la jurisdicción administrativa y entorpecen el cobro de los tributos, contrayendo con ello responsabilidad, acerca de cuyo extremo adoptará hoy resoluciones la Comisión provincial.

Dada la resistencia activa y pasiva que los ayuntamientos oponen al pago del contingente, lo cual demuestra la mala administración municipal de los que se encuentran en este caso, ha interesado el señor Rubio de la Comisión, que haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 75, párrafo segundo de la Ley provincial, designe señores diputados que tiren visitas de

res a la provincia, para exigirles la responsabilidad contraída en la administración de los fondos municipales. Sin perjuicio de los acuerdos que adopte la Comisión, que han de ser todo lo enérgicos que demanda la resistencia en que aparecen colocados los ayuntamientos de algunos distritos, visitará hoy el señor Rubio Pérez al Presidente de la Audiencia, para rogarle haga cumplir a los jueces municipales con el deber que les impone la vigente ley de Apremios, sin invadir las atribuciones de la Administración provincial. También interesará del Gobernador, señor Llamas, la imposición de multas a los alcaldes, por la infracción manifiesta en que vienen incurriendo del Real decreto de 23 de Diciembre de 1902, que regula la preferencia en los pagos que han de realizar los ayuntamientos.

El diputado a Cortes por la circunscripción, señor marqués de Portago, ha adquirido en Huelva registros mineros por la suma de 80.000 duros.

Por promover escándalo, ha ingresado en el arresto municipal, Fernando Santoyo Pérez.

Ha sido ascendido a capitán el joven teniente de infantería, don Antonio Vargas, que presta servicio en el regimiento de Córdoba.

Se han expedido licencias de caza a don Nicolás Alférez Lozano y don Pablo Alba Escrivano.

—De uso de armas a don Avelino Anguano Martínez, don José González de la Cámara y don José de la Barca Gómez.

El Alcalde ha impuesto multa de 2 pesetas a las cabreras María del Carmen García y María Gracia García, respectivamente.

El sereno número 35 condujo ante anoche al arresto a Francisco Gutiérrez Ucaeta, José Sánchez Rodríguez y Miguel Sánchez Lorenzo, que escandalizaban en la vía pública.

—Por igual motivo, detuvo el sereno número 70, en la madrugada de ayer, a Miguel Rodríguez Serou.

Ha regresado del balneario de Zújar, acompañado de su distinguida esposa, don Antonio Ganivet.

Anteayer repartió la Asociación granadina de Caridad 841 comidas, y ayer 830.

El Gobernador civil de Badajoz ha enviado al de Granada, los documentos recibidos en aquel Gobierno de los alcaldes de Albuera, Esparragalejo, Perálida del Granajo, Santa Marta, Segura de León, Trasierra, Valdecaballeros y Valverde de Rurrequinos, para que sean entregados al señor marqués de Dilar, como Presidente de la Federación agraria, bético-extremocanaria, relativos a la crisis obrera.

Con su habitual puntualidad ha aparecido el cuaderno 25 de la edición cromotípica de *Don Quijote de la Mancha*, que viene publicando la casa editorial Luis Tasso, de Barcelona, con láminas y grabados debidos al procedimiento tricolor, que es la última palabra de la reproducción artística.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros: París.—Don Enrique de la Blanca, don Augusto López, don Emilio Fernández, don Juan Sánchez Torres, don Antonio de los Ríos, don Manuel Atienza. Alameda.—Don Eduardo Cazorla, don José Cazorla, don Gregorio Abonil, don Juan Abonil, Mr. Poutart Gargés, don Ismael Lluñós, don Manuel Correa y familia, Mr. Sellemund, señor marqués de Palomares y familia.

Nació.—Don Joaquín Marín, don Lorenzo Cañadas, don Arturo Soler, don José Moreno, don Pedro Burgos, don Juan Beftolio, don Francisco Muñoz, don Carlos Molina, don Manuel Vergara, don Francisco Lorigillo, don Miguel Barroso, don Enrique Miralles y don Torcuato Ochoa é hijo. Victoria.—Don Francisco Lugas, Mr. Gay y señora, don Alfredo Carpintero, don José Sánchez, don José Leiva, don Francisco Vaezo. H. comercio.—Don Enrique Valdivieso, don E. Ferrero Balaguer, don Luis Rodríguez y señora.

Antonio Aguilera fué curado ayer tarde, en la Casa de Socorro, de heridas en ambas piernas, que le produjo un perro de un vecino suyo. —Anoche, jugando en su casa con sus hermanitos el niño de catorce meses Paquito Pareja, tuvo la mala fortuna de arrimarse al fuego de la cocina, produciéndose quemaduras de segundo grado en la cabeza, cara, mano y antebrazo izquierdo, que le fueron curadas en la Casa de socorro.

Ayer promovieron un fuerte escándalo en la vía pública, el cochero de punto Tomás Medina Maza y dos individuos de vida alegre, llamados Aurora Montijano y Catalina Amador. El jefe de la guardia municipal nu

Noticias Locales.

Hemos oído decir que los periodistas franceses que acompañarán en su viaje a Madrid a Mr. Loubot, vendrán a Granada; con objeto de admirar nuestros hermosos monumentos.

El diputado a Cortes por la circunscripción, señor marqués de Portago, ha adquirido en Huelva registros mineros por la suma de 80.000 duros.

Por promover escándalo, ha ingresado en el arresto municipal, Fernando Santoyo Pérez.

Ha sido ascendido a capitán el joven teniente de infantería, don Antonio Vargas, que presta servicio en el regimiento de Córdoba.

Se han expedido licencias de caza a don Nicolás Alférez Lozano y don Pablo Alba Escrivano.

—De uso de armas a don Avelino Anguano Martínez, don José González de la Cámara y don José de la Barca Gómez.

El Alcalde ha impuesto multa de 2 pesetas a las cabreras María del Carmen García y María Gracia García, respectivamente.

El sereno número 35 condujo ante anoche al arresto a Francisco Gutiérrez Ucaeta, José Sánchez Rodríguez y Miguel Sánchez Lorenzo, que escandalizaban en la vía pública.

—Por igual motivo, detuvo el sereno número 70, en la madrugada de ayer, a Miguel Rodríguez Serou.

Ha regresado del balneario de Zújar, acompañado de su distinguida esposa, don Antonio Ganivet.

Anteayer repartió la Asociación granadina de Caridad 841 comidas, y ayer 830.

El Gobernador civil de Badajoz ha enviado al de Granada, los documentos recibidos en aquel Gobierno de los alcaldes de Albuera, Esparragalejo, Perálida del Granajo, Santa Marta, Segura de León, Trasierra, Valdecaballeros y Valverde de Rurrequinos, para que sean entregados al señor marqués de Dilar, como Presidente de la Federación agraria, bético-extremocanaria, relativos a la crisis obrera.

Con su habitual puntualidad ha aparecido el cuaderno 25 de la edición cromotípica de *Don Quijote de la Mancha*, que viene publicando la casa editorial Luis Tasso, de Barcelona, con láminas y grabados debidos al procedimiento tricolor, que es la última palabra de la reproducción artística.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros: París.—Don Enrique de la Blanca, don Augusto López, don Emilio Fernández, don Juan Sánchez Torres, don Antonio de los Ríos, don Manuel Atienza. Alameda.—Don Eduardo Cazorla, don José Cazorla, don Gregorio Abonil, don Juan Abonil, Mr. Poutart Gargés, don Ismael Lluñós, don Manuel Correa y familia, Mr. Sellemund, señor marqués de Palomares y familia.

Nació.—Don Joaquín Marín, don Lorenzo Cañadas, don Arturo Soler, don José Moreno, don Pedro Burgos, don Juan Beftolio, don Francisco Muñoz, don Carlos Molina, don Manuel Vergara, don Francisco Lorigillo, don Miguel Barroso, don Enrique Miralles y don Torcuato Ochoa é hijo. Victoria.—Don Francisco Lugas, Mr. Gay y señora, don Alfredo Carpintero, don José Sánchez, don José Leiva, don Francisco Vaezo. H. comercio.—Don Enrique Valdivieso, don E. Ferrero Balaguer, don Luis Rodríguez y señora.

...y el agente número 37, conducido a los laboratorios al arresto, quedaron a disposición del juez Campillo.

Ha sido contratado para torear en corridas, el valiente novillero, nuestro, Francisco Fuentes (a) Ferrerito.

Ha regresado a Granada, nuestro querido amigo, don José Rodríguez.

Por qué se observa que en España hay cierta predilección por las compañías aseguradoras constituidas en Inglaterra? Porque Inglaterra fué la verdadera cuna del Seguro, de donde la han tomado todas las naciones. Las compañías

inglesas, debido a su más larga práctica, deben ofrecer y ofrecen mayor garantía, por ser las creadoras de la institución. Prueba de ello es el crédito universal de que gozan.

LA GRESHAM se fundó en Londres el año 1846 y opera en España desde 1882.

Agencia en Granada, señor don Miguel Medina, calle Marqués de Falces, número 15.

El Dr. Recasens, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, dice: «La bondad de las Sales de Mediana de Aragón hace inútil toda recomendación; se recomiendan solas.»

De interés para todos.—No comprar sin ver los géneros y precios a

que se venden en la realización de San José.

Hay grandes saldos de cobertores, camisetas, pantalones, toquillas, capas, medias, calcetines, frazadas y otros muchos géneros para Equipos de Novia y ropa de cama y mesa, que se venden muy baratos. Por cada 5 pesetas de compra se da un talón para los regalos de 100 pesetas que se dan en todos los sorteos de la lotería Nacional; el de Navidad es de 600 pesetas.

Los talones sirven para todos los sorteos del año.

La entrada por el Zacatín, núm. 1.

ALMONEDA.—Por ausentarse su dueño, se hace almoneda de muebles en buen uso, adquiridos recientemente.

Calle de Triana, hoy Conde de Tendillas, número 2.

El nuevo embajador de Rusia.—Presentación de credenciales.—Vistas.

Madrid 19.—Con las solemnidades acostumbradas en tales actos, ha presentado sus credenciales al Rey el nuevo embajador de Rusia en Madrid, Mr. Casini.

Este visitó después al Jefe del Gobierno, señor Montero Ríos, y al ministro de Estado, señor Sánchez Román.

A la fábrica de pólvora de Granada.

Madrid 19.—Ha sido destinado a la fábrica de pólvora de Granada, el coronel de Artillería señor Aranz.

La boda de la infanta María Teresa.—La infanta doña Eulalia.—El príncipe de Baviera.—Concesión de honores y condecoraciones.—Empleo militar.

Madrid 19.—Mañana, a las diez y media, la infanta doña Isabel, en nombre de su hermana la infanta doña Paz y del esposo de ésta, pedirá la mano de la infanta doña María Teresa para el príncipe Fernando de Baviera.

La infanta doña Eulalia llegará mañana a esta corte, para asistir a la ceremonia de la petición.

Verificada ésta, el príncipe Fernando recibirá una Carta Real nombrándole infante de España y concediéndole la ciudadanía española.

Hoy se han firmado los decretos concediendo a dicho príncipe el Collar de la Real Orden de Carlos III.

Las insignias que se le entregarán, son las que usó en vida su abuela la Reina doña Isabel II.

También será nombrado el príncipe, Caballero de la Insigne Orden del Toison de Oro.

La ceremonia de imponerse las insignias de dicha Orden, se celebrará observándose el solemne ritual acostumbrado en tales actos.

Igualmente se le concede al príncipe la Gran Cruz de Isabel la Católica, cuyas insignias le impondrá mañana mismo el Rey.

Finalmente, desde mañana será el príncipe Fernando de Baviera capitán efectivo del regimiento caballería de Húsares de Pavia.

Las actas de Madrid

Madrid 19.—El señor García Alix, en nombre de la minoría villaverdistas, impugnará las actas de la circunscripción de Madrid.

Villaverdistas al maurismo.

Madrid 19.—Aseguran caracterizados mauristas, que una vez constituido el Congreso, ingresarán cuatro villaverdistas en las filas donde militan aquellos.

Sánchez Román.—Condecoración turca.

Madrid 19.—El ministro de Estado, señor Sánchez Román, ha sido condecorado por el Sultán de Turquía con el Gran Cordón de la Orden de Osmanie.

Diputados proclamados Actas sin dictaminar y sin presentar.

Madrid 19.—Hasta la fecha, van proclamados en el Congreso 213 diputados a Cortes.

Falta dictaminar 169 actas, y ascienden las no presentadas a 22.

Entre estas últimas, figuran las de Zaragoza y Albuñol, del señor Morote; la de Alcoy, del señor Canalejas; la de Cádiz, del señor Marañón; y la de Córdoba, del señor marqués de la Vega de Armijo.

La Comisión de incompatibilidades.—Dictámenes.—Un voto particular.

Madrid 19.—La Comisión de incompatibilidades del Congreso, ha emitido dictamen favorable sobre las actas de treinta diputados a Cortes que son jueces de Madrid, catedráticos o militares.

El señor Nougués, presentará voto particular, sosteniendo la incompatibilidad del oficial del Consejo de Estado, señor Martínez Fresno.

El presupuesto de Fomento.—Una conferencia.

Madrid 19.—El subsecretario del ministerio de Hacienda, señor Sagasta, conferenció hoy con el ministro de Fomento, señor conde de Romanones, para adaptar el presupuesto de este último departamento a las cifras del total de gastos acordadas recientemente en

León y Castilla

Madrid 20.—Ha llegado a esta corte el embajador de España en París, señor León y Castillo.

Le esperaban en la estación del ferrocarril, el expresidente del Consejo de ministros señor Maura, y otras distinguidas personalidades.

Comisión del Mensaje en el Senado.

Madrid 20.—En la reunión de secciones que ayer tarde celebró el Senado, quedó elegida la Comisión de dicha Cámara que habrá de emitir dictamen sobre el Mensaje de la Corona.

Formarán la mencionada Comisión, los señores marqués de Reinos, Molina, Herrero, Calbetón, Bushell y barón de Bonet, y la presidirá el señor Gullón.

La discusión de actas.—Una conferencia.—Rosamientos.

Madrid 10.—Los señores Maura y Moret, han celebrado una conferencia, en la que ambos se lamentaron de la lentitud con que se desarrolla en el Congreso la discusión de actas.

También se ocuparon de los rosamientos producidos entre el presidente de la citada Cámara, señor marqués de la Vega de Armijo, y un ministro, con motivo de las gestiones practicadas por éste para que se abrevie la discusión aludida, sin consultar con el primero.

Consejo tengan representación las regiones más interesadas en el negocio; que se supriman los intermediarios, para que el beneficio llegue al consumidor; que se procure que los cultivadores de remolacha, no contraten con las fábricas extrañas al trust, y que se permita la asistencia de los pequeños accionistas a las juntas generales.

Muerte de un millonario en Coruña.—12.000 onzas de oro.

Madrid 19.—Telegrafían de Coruña que ha fallecido en aquella capital don Manuel Blanco, persona que en Cuba posee una fortuna enorme.

En la sucursal del Banco de España de Coruña, tiene depositadas el señor Blanco 12.000 onzas de oro.

Toros en Zaragoza.—Los matadores.

Madrid 20.—En la corrida de toros que ayer tarde se verificó en la plaza de Zaragoza, telegrafían diciendo que «Algabeño» estuvo mediano; «Bombita» y «Lagartijo», regulares; y «Bienvenida», superior.

Del Extranjero

Togo en Tokio.—Recibimiento entusiasta.

Madrid 19.—Despachos de Tokio, manifiestan que ha llegado a aquella capital el almirante Togo, al que se hizo un recibimiento entusiasta.

Togo estuvo orando en el templo donde se adoran los espíritus de los manes de sus antepasados, y al salir, dirigió la palabra a la multitud, agradeciéndole sus manifestaciones entusiásticas.

Ciclón espantoso.—Casas hundidas.—Muertos y heridos.

Madrid 19.—Despachos del extranjero, dan cuenta de que en Sorrento (Illinois), se ha desencadenado un ciclón horrible.

Cuarenta y cinco casas hundiéronse en dicho punto, resultando seis muertos y treinta heridos.

El gran duque Cirilo de Rusia.

Madrid 19.—Un despacho de San Petersburgo, participa que a instancias del almirante Birleff, el Czar ha anulado el ukase en que se castigaba al gran duque Cirilo con la pérdida de los títulos que posee, por haber contraído matrimonio con la princesa divorciada del gran duque de Hesse, sin la venia del Emperador de Rusia.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

El atentado contra Loubet en París.—Proyectos militares.

Madrid 19.—Se abre la sesión bajo la presidencia del señor López Domínguez.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se lee una comunicación del ministro de Negocios extranjeros de Francia, agradeciéndole al Senado la protesta que esta Cámara hizo contra el atentado anarquista de que fué objeto en París el Presidente de la República francesa, Mr. Loubet, en la calle de Rivoli de aquella capital, al salir del teatro de la Opera del Rey don Alfonso XIII.

Seguidamente, el ministro de la Guerra, señor general Weyler, de uniforme, sube a la tribuna y lee los proyectos de ley que ayer firmó el Rey, respectivos a la provisión de vacantes de oficiales de la Guardia civil y Carabineros; creación de un Colegio militar preparatorio de ambos institutos, y ascenso de los segundos tenientes de la reserva que lleven seis años en dicho empleo.

Nuevo senador.—Reunión de secciones.

Admítase al ejercicio del cargo de senador, al señor Luaces.

Reúnese la Cámara en secciones.

Dáse cuenta del resultado de dicha reunión, se leen varios dictámenes de la Comisión de actas, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Actas de Castuera y Oviado.—La de Medina del Campo.

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Apruébanse las actas de Castuera y Oviado.

El señor Martín Sánchez, apoya el voto particular formulado contra el dictamen de la Comisión, favorable al acta de Medina del Campo, donde afirma que la elección se verificó con el censo de 1904.

El señor García Alonso, en nombre de la Comisión de actas, defendiendo la legalidad de la elección en el expresado distrito.

Puesto a votación el voto particular, pide la minoría conservadora que aquella sea nominal.

Verifícase así, desechándose el mencionado voto particular por 75 votos contra 32.

Seguidamente, se aprueba el dictamen de la Comisión.

El acta de Jerez.—Junoy.—Morote.—García Alix.

Pónese a debate el voto particular del señor Junoy al dictamen de la Comisión de actas, referente a las de la circunscripción de Jerez.

El señor Junoy apoya dicho voto, manifestando que la elección de Jerez ha sido una lucha mantenida por los poderosos contra el proletariado.

Elogia la campaña de propaganda electoral que realizó el señor Moreno Mendoza, quien afirma con tanto a las masas en el campo, con objeto de impedir funestas colisiones; conducta distinta a la que siguieron los caciques, los cuales no tuvieron reparo de que se vertiera la sangre para lograr sus propósitos.

El señor Morote interviene en la discusión, pidiendo que la Cámara declare la gravedad de las actas de Jerez.

Demuestra que los electores jere-

deberes electorales, y que, por lo mismo, descontaban como seguro el triunfo del candidato republicano.

Relata los abusos del caciquismo en la comarca jerezana, y llama la atención de los diputados sobre el hecho de que fuera proclamado candidato, para los efectos de la intervención en las funciones electorales, un sobrino del señor marqués de Mochales, que sólo tenía veinte años de edad.

Termina examinando la elección de Jerez bajo el punto de vista sociológico, para deducir que lógicamente debe declararse la gravedad de las actas presentadas en el Congreso.

El señor García Alix, en nombre de la mayoría de la Comisión, contesta a los señores Junoy y Morote.

Dice que se impone la proclamación de los candidatos electos en Jerez, y refiriéndose a las sangrientas colisiones ocurridas en Tebujena, a que ha aludido el señor Junoy, afirma que se produjeron por que la fuerza pública se vió obligada a defenderse.

Los señores Junoy, Morote y García Alix, rectifican.

Deséchase el voto particular del primero por 110 contra 10, y, seguidamente, apruébase el dictamen de la Comisión de actas, favorable a las de Jerez.

Dictámenes de la Comisión de incompatibilidades.—El acta de Valls.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades.

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión de actas, relativo a la de Valls.

El señor Isabal defiende el voto particular del señor Junoy a dicho dictamen.

El señor López Oyarzabal le contesta, en nombre de la Comisión.

Deséchase el voto particular por 110 contra 10; apruébase el dictamen y proclámase diputado al candidato electo señor Canals.

Las actas de Granada.—Discurso de Muro.

Se pone a debate el voto particular del señor Junoy, contrario a las actas de la circunscripción de Granada.

El señor Muro defiende el mencionado voto particular.

Recuerda que el señor Rodríguez Acosta, persona que disfruta en Granada de grandes prestigios y profundo arraigo, retiró su candidatura en las elecciones de diputados a Cortes, a ruegos de los candidatos liberales, quienes le ofrecieron un lugar en las de senadores, a cambio de que les favoreciera con los elementos de que disponía.

Dice que las actas parciales de la elección en Granada, hay que dividir las en dos grupos; uno que puede calificarse de elección verdadera, y otro que constituye un caso singularísimo.

—En el primer grupo—continúa—aparece votando el cincuenta por ciento de los electores, que es la proporción natural; en el segundo, el noventa y cinco por ciento, nada menos. Según las actas de aquel grupo, el candidato republicano, señor Ortega, ocupaba el primer lugar, y el señor Manzano, el cuarto. Arreglados los «pucherazos» en los pueblos de la circunscripción, hasta que el número de los que votaron llegó al noventa y cinco por ciento, los ministeriales alcanzaron mayoría.

del señor Rodríguez Acosta, puesta al servicio de los candidatos liberales, en algunos colegios se llegó a no dar un solo voto a los señores marqués de Portago y Ortega, y en otros colegios se opusieron a que los interventores tomaran posesión.

Declara que las Mesas electorales, se constituyeron ilegalmente en Santafé, según lo demuestran certificaciones de notarios.

Relata que en el pueblo de Beas, que sólo cuenta con 148 electores, votaron 154.

—Este solo hecho—exclama—basta para que las actas de Granada se declaren graves.

El señor Gómez Acebo, en nombre de la Comisión, impugna el voto particular.

Dice que en lo respectivo a las actas de Granada, solo ocurre que un candidato republicano fué derrotado, de lo que protestan sus correligionarios.

Sostiene que nada prueba el hecho de que en algunos colegios votara el noventa y cinco por ciento de los electores, pues ninguna ley ha fijado límite a la proporcionalidad de la votación.

Afirma que en Beas son 171 los electores, y termina manifestando que las actas de Granada, únicamente contienen incorrecciones que no afectan a la gran mayoría de votos que obtuvieron los candidatos triunfantes.

El señor García Alix, en nombre de la minoría villaverdistas, pide que se declare la gravedad de las actas de Granada.

Deséchase el voto particular del señor Junoy por 65 contra 11, y se aprueba el dictamen de la Comisión de actas favorable a las de Granada.

Y se levanta la sesión.

La política

Consejo en Palacio.—Asuntos parlamentarios.—El viaje de Loubet.—Cuestiones internacionales.

Madrid 19.—Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Rey.

El Jefe del Gobierno, señor Montero Ríos, informó al Monarca de la constitución del Senado; del curso de los debates en el Congreso, acerca de las actas, y de los preparativos relacionados con el recibimiento que ha de hacerse al Presidente de la República francesa, Mr. Loubet, cuando llegue a Madrid.

Terminó su discurso el señor Montero Ríos, exponiendo al Rey lo mas saliente que arroja la política internacional.

El acta de Guadix

Madrid 19.—La Comisión de actas del Congreso, ha aprobado por unanimidad el acta de Guadix, donde aparece triunfante el candidato conservador señor Marín de la Bárcena.

Mollado y Conde y Luque.—Las peticiones de los estudiantes.

Madrid 19.—El ministro de Instrucción pública, señor Mellado, y el Rector de la Universidad Central señor Conde y Luque, celebraron hoy una conferencia para tratar de las peticiones de los estudiantes, relativas a reformas en la enseñanza.

Convinióse en que el Rector reuniera a los claustros, y en que éstos oigan a los escolares, formulándose, después, proposiciones que se someterán a la resolución del ministro.

Dichas resoluciones tendrán ca-

Miscelánea

De Madrid

El viaje de Loubet.—Saludo.—Banquete en el Ayuntamiento.

Madrid 19.—Al llegar el Presidente de la República francesa, Mr. Loubet, a esta corte, el Alcalde, señor Vincenti, tan pronto como el ilustre huésped descendiera, en la estación del ferrocarril, del coche que le conduzca, le saludará, en francés, en nombre del pueblo madrileño.

En el banquete que ha de celebrarse en el palacio consistorial, en honor de Mr. Loubet, el señor Vincenti brindará en castellano.

Dicho banquete lo presidirán el mencionado Alcalde, señor Vincenti, y Mr. Loubet.

A la derecha de éste, tomará asiento el jefe del Gobierno, señor Montero Ríos, y a su izquierda, el embajador de Francia en Madrid, Mr. Cambon.

Entre los comensales, figurarán concejales franceses, madrileños y catalanes y distinguidas personalidades.

El señor Moya (don Miguel) representará a la Prensa.

Manifestación escolar

Madrid 19.—Los estudiantes de esta corte, organizan una manifestación de simpatía al Presidente de la República francesa Mr. Loubet.

Los tranvías de Madrid y Loubet.

Madrid 19.—Durante las fiestas que han de celebrarse en esta corte, en honor del Presidente de la República francesa, Mr. Loubet, los tranvías aparecerán engalanados con banderas y escudos franceses y españoles, y por la noche habrá en cada uno de los coches una iluminación formada por noventa lámparas eléctricas.

De provincias

El trust azucarero.—Reunión en Zaragoza.—Acuerdos.—El presupuesto de gastos.—Amortización de acciones.—Los consejeros.—Los intermediarios.—Los pequeños accionistas.

Madrid 19.—Telegrafían de Zaragoza, que en el Círculo Mercantil, de aquella capital, se ha reunido el trust azucarero.

Asistieron a la reunión, representantes de Madrid, Barcelona y otros puntos.

Las acciones representadas en la junta, ascendían a 70.000.

Acordóse la aminoración del presupuesto de gastos, con el fin de abaratar la producción; que se amorticen, en subasta, las acciones preferentes; que se obligue a los consejeros a depositar 500 acciones, en vez de obligaciones, por ser las primeras mejor garantía para el cumplimiento de los deberes con fiados a aquellos; que la junta general sea la única que pueda nom-

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior	78 65	78 55
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	78 50	78 40
" E de 25.000 "	78 55	78 40
" D de 12.500 "	78 55	78 50
" C de 5.000 "	78 95	78 90
" B de 2.500 "	79 95	78 91
" A de 500 "	79 05	78 90
Gyil de 100y200 nominales	79 00	78 90
En diferentes series	79 00	78 90
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	98 75	98 65
" E de 25.000 "	98 75	98 65
" D de 12.500 "	98 75	98 70
" C de 5.000 "	98 80	98 00
" B de 2.500 "	98 90	98 85
" A de 500 "	98 95	98 85
Fin diferentes series	98 95	98 90
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

al 4 por 100	109 85	101 00
al 5 por 100	109 85	101 00

Acciones del Banco de España

al 4 por 100	423 00	422 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	385 00	385 00
Id. del Banco Hispanoamericano	600 00	619 50

Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.

Id. id. ordinarias	00 00	00 00
Id. id. obligaciones	00 00	00 00

4 por 100 exterior español

67 00	67 02
3 por 100 francés	62 87
62 87	99 32

CAMBIOS

Paris a la vista: Francos	27 60	28 15
Londres .. Libras esterlinas	32 07	32 16

GERARDO

De Jaén

El Congreso de las federaciones agrícolas bético-extremeño-canarias.—Inauguración.—Discurso del marqués de Dilar.—El Director de Agricultura.—Los latifundios.—El cultivo de los cereales.—Un almuerzo.—Un banquete.

Jaén 19.—Con toda solemnidad, se ha verificado en el paraninfo del Instituto la inauguración del Congreso de las federaciones agrícolas bético-extremeño-canarias.

Presidió el acto, en nombre del Rey y por delegación especial de éste, el señor marqués de Dilar.

MERCANCIAS

Ayer llegaron a la estación de los ferrocarriles Andaluces, las siguientes: Tórn, madera, Calvo. Idem, cebada, Castro. Sevilla, aduquines, Martín. Málaga, nueces, García. Málaga, cemento, Castellá. Idem, abono, Carrillo. Antequera, muebles, Rivero. Antequera, Carrillo. Vaca, cok. Limones. Idem, idem, Casado. Idem, hulla, Lebón. Huétor, mair, Rojas. Málaga, cemento y cal, Beirán. Puentes Genil, orujo, Céspedes. Málaga, cemento, Castellá. Barcelona, mercería, Gómez. Idem, encargos, Domenech. Idem, goma, Bideros. Idem, muebles, idem. Idem, encargo, Solero. Idem, clichés, Lijora. Idem, producto, Llimona. Idem, piedra, Crespo. Idem, encargo, Olmedo. Idem, frías, material, Segura. Lérida, encargo,

Gomila. Pamplona, drogas, Lebón. Orense, encargo, López. Madrid, ropa, Chilés. Las llegadas a la estación del Sar de España son: Guadix, fruta, Miraada. Almería, encargos, viuda de Quesada. Idem, uvas, Peña. Idem, encargos, Oña. Guadix, tejidos, Valle. Idem, encargos, Ruiz. Santafé, uvas, Navarro. Quesada, vidrio, Segura. Jodar, aceite, Romero.

Error fúnebre

Si conforme al dicho popular puede equivocarse hasta un sacerdote diciendo misa con mayor razón puede cometer un error el encargado de una agencia funeraria. He aquí el caso, tal como lo narra un periódico americano: Una señorita de Nueva York heredó una

pingüe suma legada por una tía suya que se le había muerto en Australia. En señal de afecto y de gratitud, la heredera quiso que el cadáver de su llorada tía reposara en su patria y telegráficamente dispuso el envío del cadáver a Nueva York. La señorita y los amigos se hallaban todos en la estación para recibir los restos de la difunta y acompañarlos a su última morada. Abierto el ataúd para que los asistentes al entierro pudieran dar el último adiós a la difunta, en todos produjo general estupor observar que la difunta era un... general del ejército, vestido de uniforme y con grandes bigotes. Se telegrafió enseguida para pedir explicaciones de lo ocurrido, y dos días después se recibió la contestación diciendo que se trataba de un error. La tía había sido enterrada en lugar del general; y con todos los honores militares, por supuesto.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones: Juzgado del Campillo. Nacimientos, 3. Juzgado del Salvador. Nacimientos, 2. Juzgado del Sagrario. Ha fallecido: Margarita Robles Gil, párvulo.

Guardia Civil.

Servicios prestados. La de Diezma ha detenido a José Molina López, Luisa Martínez García, María Baena Molina y José García Fernández, autores de un hurto de bellotas. La de Orgiva ha capturado a Fran-

cisco Rodríguez Jiménez, vecino de Lanjarón, que estaba reclamado por el juez de instrucción. La de Alquízar ha preso a Torcuato Raya García, que también estaba reclamado.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Córdoba. Jefe de día, don Federico Grund Rodríguez, comandante de Artillería. Imaginaria, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería. Hospital y provisiones, don Carlos Lozano Eugereio, primer capitán de Artillería. Plantón en el Gobierno, militar, Artillería; en Torres

Bermejas, Artillería. Paseo de enfermos, Córdoba. De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta de NOTICIERO GRANADINO. De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, hasta las doce de la noche en la Administración y desde esa hora en adelante en la imprenta.

Tipografía de NOTICIERO GRANADINO. (Manuel Paso, 2 (antes Tabone))

Sociedad anónima Cros. -- Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

EL FENIX COMPANIA FRANCESA fundada en 1819 Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. 136 años de existencia! Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular. Dirección única para la provincia de Granada: Don Marino Antequera CARRERA DE GENIL, NUM. 48 Agencia del "Banco Hipotecario de España."

CARRILLO Y CA ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA Fábrica en ATARFE Primeras materias para abonos: Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Superfosfatos de todas graduaciones. Superfosfato de hueso y sales de potasa. Sucursales: En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23 En Motril: D. Francisco García Cazorla. La correspondencia a nuestras oficinas de Granada; Alhondiga 11 y 13.

LA CRUZ DEL CAMPO Gran Fábrica de Cervezas SEVILLA Cerveza Pilsen Munich y Pilsen Ale en barriles y botellas. DEPOSITARIO EXCLUSIVO NICOLÁS CALANCHA Acera del Casino, números 13 y 15. GRANADA Se hacen instalaciones de barriles desde 10 litros en adelante.

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS CALLE DE OLÓZAGA, 1. MADRID Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 41 años de existencia SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

ACADEMIA DE ARTEAGA ENRIQUETA LOZANO, 11, 2.º La entrada por la calle de Aixá, número 4 Preparación para carreras especiales, civiles y militares. Resultados obtenidos por los alumnos de esta Academia en la última convocatoria. (Bastan 7 puntos de nota media para ser aprobados).

Table with columns: Academia, Notas medias obtenidas, OBSERVACIONES. Rows include Academia de Artillería and Academia de Ingenieros.

PARA LAS HERNIAS Vendaje Barrère de universal y reconocido éxito, es el mejor que puede emplearse. Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia D. MIGUEL GONZALEZ PERALES Farmacia y Droguería de SAN GIL

Interesa a todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran a brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Auroles».

FAMOSO PAPEL carbón azul para máquinas de escribir, marca EL CASTILLO de la casa Castell Brothers de London. Único que da limpieza en la escritura y duración a la letra. De la misma procedencia encontrará el público en esta casa el papel de hilo para dardos, especial para máquinas, cuya fabricación garantiza la conservación de las mismas. De venta en CASA PERICÁS. PUERTA REAL

A los propietarios Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos a pagar bien. DNERO. Se facilita con hipoteca ó sin ella. COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos crecibles. Miguel Machado. Reyes Católicos, 119 (entresuelo) esquina a la Plaza Nueva; entrada por la calle Hermosa, Granada.

MACETONES Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármenes y para el interior de las casas, según los tamaños. Carmen Se vende el de Santa Elisa. Carril de San Cecilio, número 14, darán razón.

LOS TIROLESES Empresa anabuladora establecida en Madrid OFICINAS Románones, 7 y 9, entresuelos Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos. Escuelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos. Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosko frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real. Pídanse tarifas. Rápidas propagandas.

SE VENDEN Una huerta con casa cerca de tapias, en la villa de la Zubia. Dos casas, una principal con huerto y otra de vecinos en la calle Real de dicha villa de la Zubia. Darán razón en la Administración de este periódico.

A los padres de los estudiantes El acreditado Centro de información "CONFIDENCIA", calle de San Mateo, número 12, pral., Madrid, facilita a las familias de los estudiantes, de provincias, informes mensuales de la conducta de los mismos, y notas que obtengan en los exámenes de fin de curso. Honorarios: 25 pesetas al abonarse, y 25 el 1.º de Febrero próximo. La correspondencia al Director.

La Urbana COMPAÑIA DE SEGUROS contra incendios, pérdida de alquileres, responsabilidad de trabajos, explosiones de vapor y gas y caída del rayo. Fondos de garantía: 95 millones de francos EXCLUSIVAMENTE PARA INCENDIOS 100 años de existencia! Fundada en 1838. La más antigua de las que funcionan en España Ha pagado por 245000 siniestros 197 millones de francos Sus acciones emitidas por un valor de mil pesetas se cotizan en Bolsa a 5.000 pts, valor siempre creciente que en relación a la suma desembolsada no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España. Dirección provincial de Granada: D. Luis Rubio y Moreno. Plaza Nueva y Gaitérez, 4.

Domingo Hernández Velilla Linero, 3. Granada Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente a este ramo. Ventas a precios reducidísimos.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa. SAN JERONIMO ZACATIN, NÚM 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 14 PONSON DU TERRAIL Las Celadas de Olimpia SEXTA PARTE DE LOS LABREROS DEL GRAN MUNDO. ¡Diantre! Pues lo es, hija mía. Es imposible é impenetrable. No digo que no; pero es él. ¡Ah! ¡Diablo! Los viajes hacen muy fuerte. Nos vemos casi diariamente. añadió Olimpia, unas veces en la Lorigerie y otras aquí, á donde ha venido á comer con la princesa como sabes y todavía no he podido sorprender un movimiento en su semblante, un gesto, ni una palabra que le comprometiera. Sigúe trabajando, hija. En sus momentos de expansión, Loudeac tuteaba á Olimpia, sin que la orgullosa vizcondesa se mostrase ofendida por ello. Trabaja, continuó Loudeac. Conozco á los hombres de ese temple; en ellos nada sale al exterior,

hasta que llega un día en que la caldera estalla. ¿Qué queréis decir, tío? Atiende bien mis reflexiones. Decid. ¿Para qué hemos venido aquí? Para obligar al príncipe Tuhatrac á que confiese que es Cartahut. Bueno, ¿y qué más? Y además ¡qué diantre! para ver si conseguimos que renazca en su corazón el inmenso amor que sintió por tí. Olimpia movió la cabeza contestando: No tengo la costumbre de desesperar nunca, bien lo sabéis, tío; pero esta vez... No lo dudes, te lo repito; en el último momento la caldera estalla. Explicaos. Es posible, es probable, es casi seguro para mí, que Cartahut te ama todavía. ¡Oh! Pero no lo confesará hasta que se encuentre acorralado como una fiera. Para lograr eso estoy trabajando—dijo friamente Olimpia. ¡Ah! —Os comunico mis desvanecimientos, tío, los instantes en que pierdo la esperanza, pero no dejo nunca,

sin embargo, de marchar directamente hacia el fin que me propongo. Eso es lo que conviene. Ya sabéis que el príncipe come aquí esta tarde? Lo ignoraba. ¿Vendrá con Catalina? No, solo. En ese caso no estaremos más que nosotros tres. Sí. Pues si es así, sobrina, te aseguro que se descubrirá. Acaso... Yo encontraré la manera de hacer que hable. He encontrado yo otro medio mejor—dijo Olimpia.—Pero ¿quién sabe? ¿Qué has encontrado, pues? Te acuerdas de la madre de Cartahut? Sí—contestó Loudeac. ¿No tenía una hermana? Sí, que tenía diez ó quince años más que ella y que murió también hace tiempo. ¿Se parecían las dos hermanas? Creo que sí, aunque no estoy seguro. Pero ¿qué viene esta pregunta, sobrina? Vais á verlo. Cuando M. de Gonidec y yo nos instalamos en Plouesnel, hicimos vender á los ropaveje-

ros una gran parte del viejo mobiliario, porque queríamos restaurar el castillo. Baules y mundos, antiguos armarios, viejos doseles y cortinajes, todo fué vendido. No obstante, había un cofrecito de encina esculpida de la época de Enrique II, que obtuve mi perdón. Aquel cofre estaba en el gabinete que en otro tiempo ocupara Cartahut en Plouesnel. Adelante—dijo Loudeac. Lo abrí y encontré en él montón de objetos que le habían pertenecido y entre ellos un retrato al daguerreotipo representando una mujer del pueblo. Era su madre. La buena mujer había ido un día á Saint-Malo, donde un retratista de la escuela de Daguerre hacía retratos en colaboración con el sol y se hizo hacer el suyo. Yo lo había visto alguna vez en manos de Cartahut, quien me había dicho: Es mi madre y está muy parecida. Y conservas aún ese retrato, sobrina? Sí, tío. Adiyino, pues—dijo Loudeac. No lo creo. Quieres colocarlo en algún sitio con objeto de que el príncipe lo vea. No. He combinado algo mejor que eso.

Entonces no comprendo—murmuró el piloto. Oid, tío, vais á ver como mi combinación está bien preparada. A ver. Os preguntaba si habíais conocido á la hermana de la madre de Cartahut. Sí, la he visto muchas veces; y en efecto, las dos hermanas se parecían. Esa mujer ha dejado una hija. Bien. Que ahora tiene cincuenta años. Adelante. Y que es la viva imagen de la madre de Cartahut. ¡Ah! ¡Bah! Es como tengo el honor de decirlo, tío. Pero ¿dónde está esa mujer? Ayer habitaba todavía en Saint Malo. Es viuda de un marino que pereció en Terranova y tiene dos hijos de corta edad. La he tomado á mi servicio. ¡Ah! ¿Está aquí? Sí; ayuda en la cocina. Y tratas de ponerla en presencia de Cartahut? Naturalmente. Loudeac, con una sonrisa paternal, dijo: Es una mujer de genio.

—Ló que no me impide seguir durando...—contestó Olimpia moviendo la cabeza. Dudar, ¿de qué? Del éxito. Tengo la seguridad de que sigue amandote; se vendará de todo el mundo menos de tí. No es, ciertamente, su perdón lo que yo quiero. Ya, ya comprendo—contestó Loudeac dirigiendo á Olimpia una mirada de inteligencia.—Y á todo esto seguimos sin tener noticias de M. de Gonidec. ¡Pobre Gonidec!—murmuró Olimpia sonriendo con aire de burla. Su amante le ocultó—dijo el ex-piloto,—pero acabarán por encontrarle. Después de todo—contestó Olimpia,—el príncipe está ocupado aquí y no puede hallarse á la vez en todas partes. Es cierto. Por consiguiente, no hay por qué ocuparse del vizconde. No obstante, me parece extraño que no escriba. ¿Quién sabe?—observó Loudeac. Acaso haya dado ya su cuenta. Ello es que el príncipe está aquí. Pero Meriadec y el conde Paul no se han quedado en París?